



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1002
ANT. : Ord. N° 1876, de fecha 14 de Junio de 2021 de la SEREMI (V. y U.) de la Región Metropolitana.
MAT. : Ratifica Resoluciones Exentas N°681, N°660 y N°662 de Fechas 10.06.2021, 08.06.2021 y 09.06.2021, respectivamente, de la SEREMI (V. y U.) de la Región Metropolitana, mediante la cual se inscribe a IGLESIS ARQUITECTOS LIMITADA Y OTROS, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. N°474, DGRPT-DITEC (JGR).
ADJ. : Resoluciones Exentas N°681, N°660 y N°662, ya individualizadas.

Santiago, 14 julio 2021

A : FRANCISCA BUSTOS CONTRERAS
JEFE PLANES Y PROGRAMAS REGIÓN METROPOLITANA
DE : ERWIN NAVARRETE SALDIVIA
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		ROL C3	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
IGLESIS ARQUITECTOS LIMITADA	78.406.940-0	681	10.06.2021	2905	15.06.2021
COREAL DESARROLLOS TECNOLÓGICOS SPA	76.756.415-5	660	08-06-2021	6996	15.06.2021
BERSAL INGENIERÍA S.A.	77.477.860-8	662	09-06-2021	2324	15-06-2021

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ERWIN RODRIGO NAVARRETE SALDIVIA
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

JGR/ADA

Distribución

- DESTINATARIO
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G